

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Ingeniería Mecánica
Universidad	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
Fecha de emisión	29 de Abril de 2016

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES GLOBALES

- Se recomienda analizar la vigencia y el interés del título en su ámbito de influencia.
- Se recomienda precisar el perfil de ingreso de los nuevos alumnos, la oferta de plazas y su modalidad de impartición.
- Se recomienda analizar los resultados obtenidos a través del Sistema Interno de Gestión de Calidad y su utilidad para la toma de decisiones.
- Se recomienda mejorar la adecuación del perfil del personal académico a la titulación incrementando el número de profesores especialistas en ingeniería mecánica.
- Se recomienda mejorar la actividad investigadora de los profesores.
- Se recomienda mejorar los recursos de apoyo para el aprendizaje, especialmente en herramientas de cálculo habituales en ingeniería mecánica y maquinaria de laboratorio.
- Se recomienda mejorar la evolución de los indicadores del título hacia los valores inicialmente previstos en la memoria.
- Se recomienda impulsar acciones de movilidad.

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El Grado en Ingeniería Mecánica se imparte de forma presencial aunque el curso de adaptación al grado se ha impartido en modalidad no presencial, extremo que no se considera un problema debido a su carácter transitorio.

Aunque el título atrae a un número reducido de estudiantes, la UCAV quiere apostar por la titulación y mantener su impartición. No obstante, el bajo número de estudiantes, redonda en una escasa inversión en recursos para la impartición del título, tanto en contratación de personal con elevada cualificación, como en equipamiento de laboratorio. Se recomienda tomar medidas para incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso ya que la escasa capacidad de atracción del título, podría poner en peligro la continuidad del mismo.

En cuanto a los contenidos de la titulación se observa una orientación al sector del automóvil que deriva de la industria que existe en el entorno, una fábrica de Nissan y un centro de Mapfre, por lo que se incluyen asignaturas optativas centradas en producción de automóviles y reconstrucción de accidentes. Durante años esta orientación ha sido positiva para los egresados; sin embargo, en el contexto económico actual, este hecho constituye una limitación que orienta al estudiante a un sector industrial con dificultades.

Por otra parte se ha detectado una falta de formación de los estudiantes en programas habituales de cálculo, imprescindibles para el ingeniero actual (los propios estudiantes declaran esta falta de formación e indican que deben buscarla al final de sus estudios). Se ha recomendado la introducción de prácticas en aula de informática centradas en el manejo de software comercial en distintos ámbitos (estadística, elementos finitos, diseño, etc.). Se considera que con una inversión modesta se puede mejorar mucho la formación de los estudiantes que actualmente no es competitiva con la que reciben estudiantes de otras escuelas con una fuerte tradición en la enseñanza de estudios superiores de ingeniería.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los*

estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión son los aprobados por la universidad. No obstante, no se define con precisión el perfil de ingreso, ni la oferta real de plazas en relación a la memoria verificada y la modalidad de impartición.

En el autoinforme se dice que las normas de permanencia y reconocimiento se han aplicado de forma satisfactoria, aunque no se encuentra una explicación detallada al respecto.

La Oficina Técnica de Reconocimientos realiza un informe a los alumnos susceptibles de reconocimiento de créditos, lo que se considera adecuado para facilitar la aplicación de la normativa general a cada caso.

El contenido de las guías es adecuado (competencias, resultados de aprendizaje, programa de la asignatura, indicaciones metodológicas y de la evaluación, apoyo tutorial y horarios y programación). Se valora positivamente que estén disponibles para el alumno a través de la web de la universidad.

La coordinación horizontal se realiza a través de los coordinadores de curso que se nombran anualmente en la primera de las dos reuniones del Consejo de Titulación a principio de cada curso. Mientras, la coordinación vertical se realiza a través de los miembros de Consejo de Titulación y junto con el coordinador de la titulación, y a su vez con la facultad a través del decano. En las reuniones anuales se aprueban los diferentes documentos de seguimiento de la titulación.

Se indica que se han coordinado correctamente las asignaturas pero no se indica en el autoinforme en qué forma. Se valora de forma positiva la coordinación de las prácticas y el incremento de empresas que ofertan esta actividad.

La coordinación del título es positiva debido al bajo número de profesores y a la cercanía entre ellos. Los estudiantes destacan esta cercanía del profesorado e indican que es uno de los factores de atracción de la universidad, algunos de ellos se incorporan en cursos intermedios del grado, provenientes de otras escuelas de ingeniería en las que se han sentido poco atendidos.

En el autoinforme se explica cómo se realiza la coordinación de estudios a distancia (pasarela) mediante el orientador de este tipo de estudios, el profesor de la asignatura, el coordinador de estudios a distancia y la plataforma virtual.

Se considera razonable la implantación del curso de adaptación. La convalidación de créditos se realiza en función de las asignaturas cursadas y de la experiencia profesional previa de cada alumno.

El antiguo plan de Ingeniero Técnico Industrial especialidad mecánica se ha ido extinguiendo sin ninguna incidencia, lo que se considera positivo.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La universidad publica y mantiene actualizada en su página web toda la información relevante para los alumnos sobre el

programa del grado y su desarrollo: competencias generales, específicas, objetivos, estructura del plan de estudios, etc.

El acceso a través de la web de la universidad es sencillo para los colectivos implicados. No obstante, no es así para todos los grupos de interés acceder a la información relevante con la misma facilidad.

Debería incluirse en la web el equipo docente asignado a las asignaturas, y el Cv del profesorado que imparte docencia en el título.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado.*
 - *la calidad de las prácticas externas.*
 - *la calidad de los programas de movilidad.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El SIGC recoge suficiente información sobre los resultados de la titulación, no obstante son datos que no están suficientemente analizados y, consecuentemente, no se pueden utilizar adecuadamente para la gestión eficaz del título. Del análisis del plan de mejoras se denota que no se han tenido en cuenta los puntos débiles o acciones de mejora que se pueden extraer del análisis de los datos derivados de los indicadores o de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.

Existen aspectos que se tendrían que haber analizado en el informe anual de la titulación y consecuentemente incluirse en el plan de mejoras:

- La tasa de abandono se sitúa en el curso 2014/15 en un 25%, superior a la estimación presentada en la memoria de verificación.
- La tasa de graduación obtiene un 12,50% en el curso 2014-15, situándose por debajo de la estimación señalada en la memoria de verificación (50%).

En relación con las encuestas de satisfacción destacan algunos aspectos importantes:

- Los aspectos con puntuaciones más bajas en las encuestas de satisfacción no se han analizado en el informe anual ni se han planteado acciones de mejora (por ejemplo, entre otros aspectos, en la encuesta de satisfacción de los estudiantes el ítem con una puntuación más baja es la información recibida sobre los programas de movilidad, unido a que, según los indicadores proporcionados, solamente un estudiante ha participado en este programa, se tendría que haber planteado una mejora de este aspecto). En el caso de la encuesta de satisfacción de los profesores, los bloques peor valorados son la investigación y la gestión, aspecto que se especifica en el análisis de la encuesta pero no se establecen acciones para su mejora.
- Únicamente se ha presentado el análisis de los datos de la encuesta del PDI y de la inserción laboral. Se considera muy descriptivo, sin un suficiente estudio de los problemas existentes y sin realizar análisis evolutivos de los resultados o la comparación como referencia con la media del centro o de la universidad.
- Si bien se aportan datos generales de la Universidad, no se han incluido datos sobre las encuestas realizadas al personal de administración y servicios específico del Grado.
- En algunas encuestas la tasa de respuesta es muy baja, destacando las relacionadas con las prácticas externas
- No se han aportado datos sobre los procedimientos para la obtención de la opinión de empleadores.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad Católica de Ávila siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA le ha formulado para la adecuada implantación de su modelo de evaluación, especialmente en lo referente a la evaluación de todo su profesorado, incluido el contratado a tiempo parcial.

En relación con el procedimiento para evaluar las prácticas externas, no se ha incluido en la información el documento de revisión y análisis de las prácticas externas, por lo que se recomienda que se analice con mayor detalle los resultados de la encuesta de satisfacción con las prácticas, ya que de este estudio se extraen puntos débiles que deben ser analizados por la titulación, aunque las tasas de respuestas son bajas por ello se debe motivar a los implicados para que respondan

(el índice de respuesta de los tutores de universidad es de un 14,29%, de los externos de un 3,70% y de los estudiantes de un 2,74%).

Por último, la Universidad Católica de Ávila tiene implantado los procedimientos para atender a las sugerencias y reclamaciones, pero no se aporta información que indique un tratamiento adecuado de las reclamaciones y sugerencias, que siempre deben ser registradas como evidencias junto con sus resoluciones y tratadas convenientemente para su uso posterior en la evaluación y toma de decisiones del título.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que la Universidad Católica de Ávila siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA le ha formulado para la adecuada implantación de su modelo de evaluación, especialmente en lo referente a la evaluación de todo su profesorado, incluido el contratado a tiempo parcial.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- *Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.*
- *Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Se han incorporado las sugerencias de mejora propuestas por ACSUCyL, lo que se valora positivamente.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- *El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.*
- *El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).*
- *La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Según el autoinforme, el plan de contratación del profesorado comprometido en la memoria de verificación se ha cumplido en el curso 2014-2015. Además, varios profesores vinculados a la titulación están a punto de conseguir la acreditación y otros de ser doctores. Asimismo se ha reforzado la dedicación de algunos profesores.

A la vista de las tablas de profesorado se deduce que aproximadamente el 66% del profesorado tiene título de doctor, siendo la mayoría de estos contratados doctores.

El número de PDI con quinquenios docentes y sexenios de investigación se considera bajo, más aún cuando la demanda es creciente y todavía puede ser necesario aumentar su número.

El profesorado es poco numeroso debido al bajo número de alumnos y a la elevada carga docente que no requiere hacer más contrataciones. Estos aspectos implican que no exista masa crítica en el profesorado para abordar actividades de investigación de forma más intensa.

Asimismo, la falta de enseñanza práctica en temas de cálculos asistidos mediante computador es consecuencia también de la escasez de profesorado especialista. Parece complicado profundizar y ser especialista en todas las materias que imparten muchos de los profesores, por lo que se debe adecuar las materias impartidas por un profesor a su especialización. En el caso de este título las materias las imparten titulados en ciencias básicas (Física, Química, Matemáticas) y solo hay 4 ingenieros industriales implicados en la docencia, con un perfil profesional cercano al sector del automóvil. La ingeniería mecánica es mucho más amplia que dicho sector, por lo que se debe mejorar la adecuación del perfil del profesorado a la docencia impartida

Se valora el esfuerzo que se está realizando en cuanto a la realización de tesis doctorales y en el desarrollo de tareas de investigación (normalmente en colaboración con grupos externos ya que hay un especialista por ámbito de conocimiento). Se considera que los aspectos mencionados no pueden ser resueltos a no ser que se incremente el número de profesores, lo cual no es previsible que ocurra debido al número de alumnos y al carácter privado de la universidad.

Los profesores pueden actualizar su formación y se tiene en cuenta su opinión para elaborar la propuesta de Oferta de Formación del Profesorado lo que se considera positivo. Se detecta un esfuerzo por parte de la institución en cuanto a formación del Personal, si bien, faltan evidencias sobre el resultado de estos cursos de formación.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La universidad tiene centralizada la mayoría de las tareas administrativas, por lo que el personal de apoyo realiza labores comunes a todas las titulaciones. Por el contrario, el personal de laboratorio si es específico de la Facultad de Ciencias y Artes.

No se hace referencia a algunos servicios habituales en las universidades españolas como son los de orientación, empleo, deportes, cultura, internacional, etc. Parecen actividades poco desarrolladas.

A parte de las carencias en cuanto a herramientas informáticas de cálculo o simulación ya mencionadas se han detectado otros problemas de dotación en los laboratorios. Aunque los laboratorios están bien mantenidos y cuidados y las personas responsables transmiten dedicación e interés, la dotación debe mejorarse.

No se cuenta con máquinas herramienta para la enseñanza de asignaturas relacionadas con tecnologías de fabricación. Asimismo solo se dispone de una máquina de fatiga rotatoria en el campo de comportamiento mecánico de materiales. Se recomienda dotar los laboratorios, al menos con una máquina de ensayos universal y una máquina herramienta para demostración. Estos equipos no implican un coste excesivo y sin embargo, permitirían mejorar la formación recibida por los estudiantes.

Por otra parte los alumnos han colaborado en la preparación y puesta a punto de equipos para prácticas de laboratorio. Este hecho, que indica una implicación e interés de los alumnos en las actividades de la universidad, denota por otra parte, falta de recursos.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Los sistemas de evaluación se plantean en la guías docentes, donde se ha podido observar que en alguna de ellas el examen es tipo test, sin incluir resolución de problemas; no obstante, la resolución de problemas es una actividad crucial en esta titulación y se debe incluir en la evaluación.

Se recomienda mayor evaluación de las actividades prácticas, así como un incremento de estas actividades adecuada a la titulación que se pretende obtener, pues algunos de los contenidos propuestos son más propios de titulaciones de formación profesional.

Se recomienda incluir actividades orientadas a capacitar en el proceso de creación de una empresa, en los alumnos de los dos últimos cursos, mediante seminarios, conferencias o similar e incorporar más actividades en inglés.

Ya se han indicado en apartados anteriores las carencias detectadas que redundan en la falta de adquisición de competencias en cuanto a cálculo. Los responsables y profesores han aceptado las observaciones realizadas y manifestaron durante la visita su voluntad de mejora en cuanto a estos aspectos.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

En el autoinforme se recoge que la tasa de graduación y la tasa de abandono, han sido peores que las previstas inicialmente en la memoria por lo que se recomienda analizar la situación y definir una acción específica.

En cambio la tasa de eficiencia ha sido mejor que la prevista inicialmente al igual que la tasa de éxito que es bastante buena y se adecua perfectamente a la memoria inicial. La tasa de graduación no alcanza los objetivos previstos .

Respecto a la evolución de las tasas de rendimiento y de éxito son superiores a las Universidades de Castilla y León. Que se obtengan tasas superiores a las de la mayoría de las Universidades de Castilla y León se puede deber a la atención personalizada que es una de las fortalezas de este título.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:
 - El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.
 - La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas.
 - La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La universidad y la titulación disponen de encuestas para medir la satisfacción de los alumnos egresados. Se trata de encuestas que valoran la titulación una vez terminada, la universidad y aportan datos sobre su inserción laboral.

La contratación de los egresados no es tan positiva como sería deseable debido a las características del tejido industrial de la zona; no obstante, la valoración por parte de los alumnos de la titulación y de la universidad es positiva.

Es importante recabar mediante encuestas a las empresas y empleadores el nivel de satisfacción con los alumnos contratados. Se recomienda analizar si existe egresados que opten por el autoempleo.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- *La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.*
- *Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.*
- *Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La universidad y la titulación disponen de encuestas para medir la satisfacción de estudiantes (anual), PDI y PAS (bienal) y de los alumnos egresados. En cuanto a los estudiantes, valoran el desarrollo docente, la satisfacción con la titulación, con sus prácticas externas y con los programas de movilidad.

En la actualidad se obtienen resultados positivos de las encuestas de satisfacción de los alumnos, PDI y PAS, lo que se considera un punto fuerte de la titulación.

Se recomienda incluir en el plan de mejora el impulso de encuestas con todos los grupos de interés, fundamentalmente egresados y empleadores, para poder valorar con mayor rigurosidad la calidad de los titulados.

Tanto profesores como estudiantes manifiestan una razonable satisfacción con la titulación.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Este aspecto no está muy desarrollado en el autoinforme y se explica de forma somera en la memoria. No se detallan resultados de los programas de movilidad, por lo que se deben proponer acciones de mejora y analizar las causas de la escasa participación del alumnado en la oferta existente. En la página web no aparece nada relacionado con los programas de movilidad y según la documentación revisada, la universidad solo tiene el programa de movilidad ERASMUS. Como sugerencia, deberían implantar, además de los programas internacionales, otros programas de movilidad nacional.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Aspectos valorados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora

Las acciones de mejora planteadas no se relacionan con las debilidades encontradas tras un análisis del título, sino que responden a recomendaciones del informe de seguimiento externo. El autoinforme no se encuentra redactado de forma autocrítica, es poco específico y no permite hacerse una idea clara ni de las debilidades, ni de las fortalezas del título. Es preciso mejorar la elaboración del autoinforme de modo que se pongan de manifiesto los aspectos positivos y negativos del título. Sería interesante una reflexión de los responsables del título para identificar claramente los problemas a resolver, que por otra parte se han puesto de manifiesto durante la visita.

El plan de mejora es ambicioso y puede dividirse en tres partes. Una pretende orientar el grado hacia el sector del automóvil, lo que no se considera acertado, el grado debe tener una orientación a la industria en general. Adicionalmente no es el programa formativo que se encuentra verificado y que hay que cumplir en la actualidad. En segundo lugar, se pretende implementar una plataforma online, aunque el Grado es fundamentalmente presencial, y debería ser consensuada entre los responsables y coordinadores de la titulación. En tercer lugar, se pretende revisar todos los manuales de las asignaturas pero no se justifica la necesidad a menos que se quiera avanzar hacia una reestructuración del título.

Se recomienda, en función de la evolución de la titulación respecto al número de alumnos, la mejora de los laboratorios y de las prácticas utilizando software de cálculo habitual en ingeniería para mejorar la formación de los alumnos y la inclusión del plan de formación del profesorado detallado su planificación, contenidos, participación, etc.

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones